



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

SALTA, 25 JUN 2020

Nº 00092

Expediente Nº 14.188/18

VISTO la Resolución FI Nº 536-CD-2019, recaída en Expte. Nº 14.188/18, por la cual se tiene por aceptada, con vigencia al 12 de septiembre de 2008, la inscripción del Lic. Alberto GIR ERDMANN en la "Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural", en el marco del Reglamento aprobado mediante Resolución Nº 522-HCD-2008, ratificado por Resolución CS Nº 416/08, por haber acreditado –a satisfacción– los antecedentes a que hace referencia el octavo párrafo de los fundamentos de la Resolución de CONEAU Nº 581/12; y

CONSIDERANDO:

Que la referida inscripción se encuadra en la Tercera Edición de la citada carrera.

Que mediante Resolución FI Nº 214-CD-2015 se prorrogó, hasta el 31 de diciembre de 2017, el plazo para que los alumnos que cursaron y aprobaron la totalidad de los Módulos del Plan de Estudios de la Especialización, de todas las ediciones autorizadas para su dictado, presenten el Trabajo Final previsto en la estructura curricular de la Carrera.

Que dicho plazo fue extendido hasta el 31 de julio de 2018, por Resolución FI Nº 9-CD-2018.

Que, finalmente, por el artículo 3º de la Resolución FI Nº 64-CD-2019 se dispone una nueva prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2019 *"para que los alumnos de todas las ediciones autorizadas de la 'Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural', sean evaluados en los Módulos que adeuden y presenten el Trabajo Final previsto en la estructura curricular de la Carrera."*

Que por Resolución FI Nº 440-D-2018, convalidada por Resolución FI Nº 324-CD-2018, se da validez a la aprobación de la totalidad de los Módulos de la Carrera de Posgrado en cuestión, por parte del Lic. Alberto GIR ERDMANN, entre otros cursantes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Nº 00092

Expediente Nº 14.188/18

Que, con relación al Trabajo Final, el Plan de Estudios aprobado mediante Resolución Nº 522-HCD-2008, ratificado por Resolución CS Nº 416/08, establece que *"dentro del ciclo de especialización el alumno presentará a la Comisión Coordinadora de esta Especialidad un plan tentativo para realizar su trabajo final o monografía que esté encaminado a proyectar y programar una instalación para gas (red de distribución domiciliaria para una localidad, instalación tipo industrial completa, planta de GLP, estación de despacho de GNC, u otra similar), incluyendo los antecedentes del mismo, los objetivos, los planos de detalle, los cálculos, el presupuesto y la programación de las actividades para la ejecución de la obra"* y agrega que *"una vez completada la versión final, será evaluada por una Comisión Evaluadora designada especialmente para cada caso por la Comisión Coordinadora de esta Especialidad"*.

Que mediante Nota Nº 3956/19, con fecha 27 de diciembre de 2019, el Lic. Alberto GIR ERDMANN presenta el Trabajo Final denominado REDES DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA PARA ABASTECER EL BARRIO SCALABRINI ORTIZ UBICADO EN SALTA CAPITAL, PROVINCIA DE SALTA, en el marco de la "Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural".

Que, a la fecha, la referida Especialización se encuentra cerrada, por lo que no existe una Comisión Coordinadora de Carrera en funciones.

Que el artículo 3º de la Ley Nº 19.549 –de Procedimiento Administrativo-, al referirse a la competencia del órgano, establece que *"la avocación será procedente a menos que una norma expresa disponga lo contrario"*.

Que consecuentemente, y al no existir una norma que expresamente disponga lo contrario, el Consejo Directivo -a través de sus Comisiones Permanentes- puede avocarse al estudio de la cuestión planteada, para proponer la constitución de la Comisión Evaluadora.

Que obra en autos el informe del Departamento de Presupuestos y Rendiciones de Cuentas, del que surge que el Lic. GIR ERDMANN ha abonado la totalidad de los módulos



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Nº 00092

Expediente Nº 14.188/18

que componen el Plan de Estudios de la "Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural", de conformidad con el Plan de Estudios correspondiente a su inscripción.

Por ello, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, tras avocarse al análisis de los antecedentes de posibles evaluadores, mediante Despacho Nº 41/2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de junio de 2020)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final del Lic. Alberto GIR ERDMANN, en el marco de la carrera de posgrado "Especialización en Diseño de Redes e Instalaciones de Gas Natural", de acuerdo con el siguiente detalle:

Denominación del Trabajo Final: REDES DE DISTRIBUCIÓN DOMICILIARIA PARA ABASTECER EL BARRIO SCALABRINI ORTIZ UBICADO EN SALTA CAPITAL, PROVINCIA DE SALTA.

Director: Dra. Ing. María Soledad VICENTE

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES

Ing. Lorgio MERCADO FUENTES

Esp. Ing. Juan Herman ROBÍN

Miembro Suplente: Esp. Ing. Gustavo Lucio LAZARTE

Esp. Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

150
ING

la Argentina celebra
su ingeniería
1870-2020

Desde hace 150 años la Ingeniería
Argentina construye futuro

Expediente N° 14.188/18

Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Lic. Alberto GIR ERDMANN; a su Directora de Proyecto Final, Dra. Ing. María Soledad VICENTE; a los miembros de la Comisión Evaluadora designada; a la Dirección General Administrativa Económica; a la Escuela de Posgrado; al Departamento Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00092 -CD- 2020

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa